

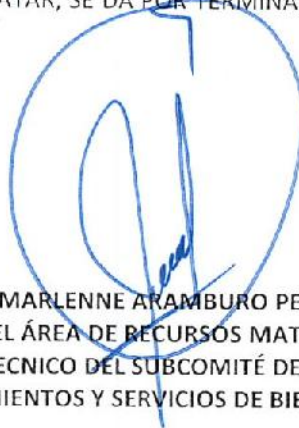
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA "SAASBM"

ACTA CIRCUNSTANCIADA 003/17

SE INFORMA QUE EL FALLO DEL EVENTO DE PROCEO LICITATORIO SERÁ DIFERIDO, DEBIDO A QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SEÑALA LO QUE A LA LETRA DICE: "EL SUBCOMITÉ TENDRA SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA, SIEMPRE Y CUANDO SEA DÍA HÁBIL, EN CASO DE SER INHABIL, SE LLEVARÁ A CABO LA SIGUIENTE SEMANA"; LO ANTERIOR, SE SOLICITA POR MOTIVO QUE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DIFIRIÓ EL DÍA 02 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, A TRAVÉS DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA 002/17, POR SER DÍA INHABIL EL 01 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. DERIVADO DE LO ANTERIOR EL ÁREA REQUERENTE NO PODRÁ ELABORAR EL DICTAMEN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA, COMO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS Y QUE ES NECESARIO PARA LA EMISIÓN DEL FALLO RESPECTIVO; POR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 46 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, Y A LOS ARTÍCULOS 48 Y 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **DETERMINA DIFERIR EL FALLO**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PROGRAMADO	DIFERIDO PARA
FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-001/2017 (TIEMPOS RECORTADOS), SEGUNDA LICITACIÓN, 03 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS , SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.	FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/21210770-002/2017 (TIEMPOS RECORTADOS) SEGUNDA LICITACIÓN, 04 DE MAYO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS , SOLICITADO POR EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS.



LIC. MARLENNE ARAMBURO PEINADO
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES

